

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37764** *KHADIJA SAHLI*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 226/2010-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jorge Franch Aliau contra la empresa Khadija Sahli, dimanante de autos demandas 68/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Khadija Sahli en situación de insolvencia por importe de 3.837,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100091097-1